

**SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS**

**EXTRACTO**

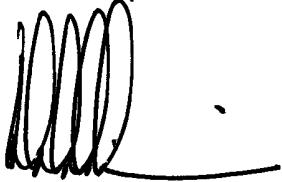
DE LAS ESCRITURAS PÚBLICAS DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA TEVECABLE S. A.

Se comunica al público que la compañía TEVECABLE S. A., con domicilio principal en el Distrito Metropolitano de Quito, aumentó su capital en USD \$ 3'500.000,00; y, reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Décimo del Distrito Metropolitano de Quito el 12 de septiembre de 2013 y por escritura pública aclaratoria otorgada el 6 de noviembre del 2013 ante el mismo Notario. Actos societarios aprobados por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. SC.IJ.DJCPTE.Q.13.005821 de 27 de noviembre de 2013

En virtud de las escrituras públicas mencionadas, la compañía reforma, entre otros, el artículo cuarto referente al Capital Social de la siguiente manera:

**"ARTICULO CUARTO: CAPITAL SOCIAL.-** El capital social de la Compañía es de DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTOS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (US \$ 16'495.566,00), dividido en DIEZ Y SEIS MILLONES CUATROCIENTAS NOVENTA Y CINCO MIL QUINIENTAS SESENTA Y SEIS (16'495.566) acciones ordinarias y nominativas, de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA (USD \$ 1,00) cada una..."

Distrito Metropolitano de Quito, 27 de noviembre de 2013



**Dr. Camilo Valdivieso Cuevas  
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE QUITO**

  
EXP. 46244  
Tr. 01.1.13.001159

---

NOTA: Este extracto debe publicarse en un periódico de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía.